



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE SESION ORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SO-002-2023-FCF

FECHA: 16 de marzo de 2023

HORA: 01:00 p.m.

ASISTENTES:

Decano:

Representantes de profesores:

Dr. Jorge Mario Chávez Salas
Dra. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez
Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas
Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuéllar
Ing. Martín Araujo Flores
Mg.Sc. Deysi Rocío Guzmán Loayza
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto

Representantes de estudiantes:

Geraldine Sharis Bueno Barreto
Sheyla Mariacnet Gonzales Guanilo
Ana Gabriela Ayvar Quispe
Jean César Chumbes Rodríguez

Invitados

- Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Director del DAIF
- Sr. Renzo Estefano Elejalde Romero, Presidente del CFCF

LUGAR:

Sala de Sesiones FCF

AGENDA:

1. Designación del Director del CEDINFOR
2. Actualización del plan de estudios 2019
3. Funciones de los coordinadores de los ciclos de campo
4. Criterios de selección de estudiantes para ciclos de campo
5. Solicitud de extensión de ejecución de proyecto de tesis
6. Cambio de asesor de proyecto de tesis
7. Reestructuración de jurado de tesis
8. Círculos de investigación
9. Contratos docentes por emergencia (Art. 470° RGUNALM)
10. Nombramiento de profesor visitante
11. Títulos profesionales
12. Grados de bachiller
13. Anulación de proyecto de tesis
14. Convalidación de cursos
15. Retiro excepcional de ciclo
16. Designación del Director de la UEUYPS
17. Solicitud de Cursos simultáneos



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Siendo la 1:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.

I. Aprobación de actas:

Luego de la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad, se acordó por unanimidad la aprobación del acta SO-001-2023-FCF del 05 de enero de 2023.

II. Resoluciones con cargo a dar cuenta:

Luego de la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad, se acordó por unanimidad la aprobación de la Resolución FCF N° 014/2023, del 12 de enero de 2023, que resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales al Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, del 13 al 16 de enero de 2023, de conformidad con el Art. 328 del Reglamento General de la UNALM.

III. Informes:

- El Sr. Decano indicó que el día 26 de marzo se realizará un taller sobre construcciones con bambú y se empleará los jardines externos de la facultad para realizar demostraciones. Asimismo, se ha autorizado a solicitud del vicerrector académico, la instalación de una construcción fija al ingreso del bosque Dantitas. Por otro lado indicó que se dio inicio a las obras de construcción de los nuevos laboratorios de la facultad frente a servicios generales y se está haciendo las gestiones para la segunda etapa de construcción ubicada en los actuales edificios de la facultad, desde el Dantitas hasta la entrada de ingreso peatonal (puerta 1). Finalmente, informó que la UNALM será sede del nodo principal del Jardín Botánico Nacional, para ello se emplearán 10 ha colindantes a la Av. Alameda del Corregidor.
- El profesor Juan Carlos Ocaña indicó que participó con la Universidad de Carolina del Norte en un concurso de proyectos de investigación con Forest Plus. Se pretende generar 15 tesis entre pregrado y posgrado.

IV. Pedidos:

- La profesora Deysi Guzmán indicó que la oficina del proyecto bambú se ha estado inundando a causa de las lluvias. Solicita se pueda hacer una evaluación del techo de la oficina.



V. Desarrollo de la agenda:

1. Designación del Director del CEDINFOR

Vista la Res. FCF-098/2019 de fecha 22 de julio de 2019, que ratifica en vías de regularización, el nombramiento del Ing. Carlos Vargas Salas, docente del Departamento Académico de Manejo Forestal como Director del Centro de Documentación e Información Forestal CEDINFOR, y a la Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe, docente del Departamento Académico de Manejo Forestal como Asistente del Centro de Documentación e Información Forestal CEDINFOR, por el período de 2 años; a propuesta del Sr Decano se acordó por unanimidad ratificar en vías de regularización al Ing. Carlos Rafael Vargas Salas, docente del Departamento Académico de Manejo Forestal como Director del Centro de Documentación e Información Forestal (CEDINFOR) y a la Mg.Sc. ROXANA GUILLÉN QUISPE como asistente, del 22 de julio de 2021 al 28 de febrero de 2023; y nombrar en vías de regularización a la Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe, docente del Departamento de Manejo Forestal como Directora del Centro de Documentación e Información Forestal (CEDINFOR), a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período de 2 años.

2. Actualización del plan de estudios 2019:

Vista la Res. FCF N°002-2023 del 05 de enero de 2023, que actualiza el "Plan de Estudios 2019 - Procedimiento Principal-Gestión del Plan de Estudios-PP03.1.PESTD/FCF Versión 4" de la carrera de ingeniería forestal; la carta N°056/2022 VR.AC, de fecha 02 de febrero de 2023, del Vicerrector Académico y Presidente de la CAAC, que recomienda se modifique el nombre del curso de "Inglés básico", considerando que el requisito para obtener el grado de bachiller es el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa, es decir, no necesariamente el inglés; y, los cursos "Ética y Ciudadanía" y "Redacción y Argumentación" sean prerrequisitos de otros cursos dentro de la malla curricular, a fin de que no sean postergados por los estudiantes, hasta los últimos ciclos; la carta N°001-CEC-FCF/2023 del 14 de marzo de 2023, y actas de reunión N°001 y 002-CEC-FCF/2023, de la Comisión de Evaluación Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales, que remiten para su aprobación el Plan de Estudios 2019 actualizado del Programa de Ingeniería Forestal; se acordó por unanimidad Actualizar el "Plan de Estudios 2019 (actualizado al 2023) –Procedimiento Principal-Gestión del Plan de Estudios-PP03.1.PESTD/FCF Versión 5" de la carrera de ingeniería forestal.

3. Funciones de los coordinadores de los ciclos de campo:

Se dio lectura a la carta CA-005-UCA-FCF/2023, del 10 de marzo de 2023, de la Unidad de Calidad y Acreditación, mediante la cual se remite el acta N°001-CCPIF-FCF/2023 del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal, donde se aprueba las funciones de los coordinadores del Ciclo de Campo I y II. Habiendo revisado el documento en mención, los miembros del consejo de facultad sugirieron



introducir la función de "Orientar y supervisar la administración de los recursos para los estudiantes".

4. Criterios de selección de estudiantes para ciclos de campo:

Se dio lectura a la carta CA-006-UCA-FCF/2023, del 10 de marzo de 2023, de la Unidad de Calidad y Acreditación, mediante la cual se remite el acta N°002-CCPIIF-FCF/2023 del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal, donde se aprueban los Criterios de selección de estudiantes para los ciclos de Campo I y II. Habiendo revisado el documento en mención, los miembros del consejo de facultad sugirieron considerar los retiros justificados e injustificados, asimismo, diferenciar los criterios para los ciclo de Campo I y Campo II.

5. Solicitud de extensión de ejecución de proyecto de tesis:

Vista la solicitud presentada por el Bach. Alberto Eladio Iglesias Cava, para que se le extienda por un año más, la ejecución de su Proyecto de Tesis titulado: "Estudio de mercado en el Departamento de La Libertad para productos de madera para agroexportación de plantaciones forestales de Cajamarca", por las razones debidamente justificadas; la Res. FCF-0071/2019 de fecha 30 de mayo de 2019, que aprueba el proyecto de tesis presentado y designa al jurado de tesis respectivo: Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio (Presidente), Mg.Sc. Karina Marlen Yachi Del Pino (Miembro), Ing. Karin Begazo Curie (Miembro), Mg.Sc. Rene Campos Romero (Asesor) y Mg.Sc. Milo Bozovich Granados (Co asesor); la Res. FCF-094/2020 de fecha 03 de setiembre de 2020, que aprueba la reestructuración del jurado de tesis: Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio (Presidente), Mg.Sc. Karina Marlen Yachi Del Pino (Miembro), Ing. Karin Begazo Curie (Miembro), Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura (Asesor) y Mg.Sc. Milo Bozovich Granados (Co asesor); la carta CA-008-UI-FCF/2023 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales que solicita se extienda por un año más la ejecución del proyecto de tesis en mención; se acordó por unanimidad Aprobar la extensión para la ejecución del proyecto de tesis titulado: "Estudio de mercado en el Departamento de La Libertad para productos de madera para agroexportación de plantaciones forestales de Cajamarca", presentada por el Bach. Alberto Eladio Iglesias Cava, del 20 de enero de 2023 al 19 de enero de 2024.

6. Cambio de asesor de proyecto de tesis

Vista la solicitud presentada por el Bach. Jaime Jean Pierre Del Río Torres-Málaga, para el cambio de a asesora de su jurado de Tesis Mg.Sc. Deysi Guzmán Loayza; la Res. FCF N°210/21 de fecha 22 de setiembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora (Presiente), Dr. Elvito Fabián Villegas Silva (Miembro), Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa (Miembro) y Lic. Quim. Deysi Rocio Guzmán Loayza (Asesora) para el proyecto de tesis titulado: "Efecto del tiempo de almacenamiento de las semillas de Ceiba (*Ceiba trichistandra*) en relación a la



calidad del aceite extraído, en la Comunidad de Bolívar, Cajamarca"; la CA-006-UI-FCF/2023, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, que propone se apruebe el cambio de la asesora del proyecto de tesis; se acordó por unanimidad Aprobar el cambio de la asesora del proyecto de tesis titulado: "Efecto del tiempo de almacenamiento de las semillas de Ceiba (*Ceiba trichistandra*) en relación a la calidad del aceite extraído, en la Comunidad de Bolívar, Cajamarca", presentado por el Bach. Jaime Jean Pierre Del Río Torres-Málaga:

Presidente: Ing. Héctor Enrique Gonzales Mora, Ph.D.
Miembro: Ing. Elvito Fabián Villegas Silva, Dr.
Miembro: Ing. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa, Mg.Sc.
Asesora: Ing. Agatha Estefanía Raquel Prado Gárate Mg.Sc.

7. Reestructuración de jurado de tesis

Vista La solicitud presentada por la Bach. Yury Milagros Llancari Valenzuela, para el cambio de un miembro de su jurado de Tesis, el Dr. Akira Wong Sato, por haber concluido su contrato docente en la UNALM; la Res. FCF N°191/21 de fecha 22 de setiembre de 2021, que designa al jurado de tesis: Dr. José Eloy Cuellar Bautista (Presiente), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Dr. Akira Armando Wong Sato (Miembro), M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo (Asesor) y Ph.D. José Amando Gil Vera Castillo (Co asesor) para el proyecto de tesis titulado: "Efecto de hidrorretenedores en establecimiento de plantaciones de *Eucalyptus globulus* Labill., *Pinus radiata* D. Don y *Alnus acuminata* Kunth, Junín"; la carta CA-010-UI-FCF/2023, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, que propone se apruebe la reestructuración del jurado de tesis para el proyecto de tesis antes mencionado; se acordó por unanimidad Aprobar la reestructuración del jurado de tesis, para el proyecto de tesis titulado: "Efecto de hidrorretenedores en establecimiento de plantaciones de *Eucalyptus globulus* Labill., *Pinus radiata* D. Don y *Alnus acuminata* Kunth, Junín", presentado por la Bach. Yury Milagros Llancari Valenzuela:

Presidente: Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.
Miembro: Ing. Roxana Guillén Quispe, Mg.Sc.
Miembro: Ing. Rosa María Hermoza Espezúa
Asesor: Ing. Víctor Manuel Barrena Arroyo, M.Sc.
Co asesor: Ing. José Amando Gil Vera Castillo, Ph.D.

8. Círculos de investigación:

Vista la Res. FCF N°129/2022 del 20 de junio de 2022, que aprueba en vías de regularización, la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación para el Desarrollo y Sostenibilidad de los Bosques (CIDEBOSQUES)" a partir del 29 de diciembre de 2021, designando a la alumna Alessandra Stefanny Machuca Marrufo, con código de matrícula N°20150180, como Coordinadora General, y continuando el M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo, como



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Profesor Asesor del círculo; la carta de fecha 13 de febrero de 2023 y acta de reunión de fecha 30 de diciembre de 2022 de CIDEBOSQUES, que informa que la Srta. Machuca, dejó el cargo de coordinadora general del círculo, eligiendo en su reemplazo a partir de la fecha del acta de reunión a la Srta. Luz Nathaly Pérez Ojeda, con código de matrícula N°20180214; se acordó por unanimidad Aprobar en vías de regularización, a partir del 30 de diciembre de 2022, la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación para el Desarrollo y Sostenibilidad de los Bosques (CIDEBOSQUES)", designando a la alumna Luz Nathaly Pérez Ojeda, con código de matrícula N°20180214, como Coordinadora General, y continuando el M.Sc. Víctor Manuel Barrera Arroyo, como Profesor Asesor del círculo.

Vista la Res. FCF-063/2022 del 25 de marzo de 2022, que aprueba en vías de regularización la reestructuración en la conformación de los miembros de la mesa directiva del "Círculo de Investigación de Bosques Secos del Perú (CIBOSEC)" a partir 07 de enero de 2022, designando a la Srta. Norah Janett Vega De la Cruz con código de matrícula N°20161193, como Coordinadora General y continuando la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, como Profesora Asesora del círculo en mención; la carta de CIBOSEC de fecha 25 de enero de 2023, que informa que a partir del 25 de agosto de 2022 el Dr. Gilberto Domínguez Torrejón fue elegido como profesor co-asesor del Círculo de Investigación; la carta de CIBOSEC de fecha 06 de marzo de 2023, que informa que a partir del 15 de enero de 2023 se reestructuró la conformación de los miembros del círculo y se nombra como coordinadora general a la Srta. Diana Lucero Granados Cáceres, con matrícula N°20181089; se acordó por unanimidad aprobar en vías de regularización la designación del Dr. Gilberto Domínguez Torrejón, como Profesor Co-asesor del Círculo de Investigación de Bosques Secos del Perú (CIBOSEC), a partir del 25 de agosto de 2022; y aprobar en vías de regularización la reestructuración en la conformación de los miembros de la mesa directiva del "Círculo de Investigación de Bosques Secos del Perú (CIBOSEC)", a partir del 15 de enero de 2023, designando a la Srta. Diana Lucero Granados Cáceres con código de matrícula N°20181089, como Coordinadora General y continuando la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, como Profesora Asesora y el Dr. Domínguez como co-asesor del círculo en mención.

Vista la Res. FCF N°131/2022 del 20 junio de 2022, que aprueba en vías de regularización, a partir del 24 de julio de 2021, la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación de Ornitología (CIO)", designando a la alumna Neyli Pizarro Zarate, con código de matrícula N°20141100, como representante, y continuando el Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase, como Profesor Asesor del círculo; la carta de fecha 26 de enero de 2023 y acta de reunión de fecha 11 de setiembre de 2022 del CIO, que informa que la Srta. Pizarro, dejó el cargo de coordinadora general del círculo, eligiendo en su reemplazo a partir de la fecha del acta de reunión, a la alumna Yoana Yolanda Yarasca Garay, con código de matrícula N°20190256; se acordó por unanimidad Aprobar en vías de regularización, a partir del 11 de setiembre de 2022, la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación de Ornitología (CIO)", designando a la alumna Yoana Yolanda Yarasca Garay, con código de matrícula N°20190256, como representante, y continuando el Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase, como Profesor Asesor del círculo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Vista la solicitud de renovación de la condición del círculo de investigación de la UNALM (Formato 2), presentada por la profesora Mg.Sc. Deysi Rocio Guzmán Loayza, asesora del Círculo de Investigación de Transformación y Tecnología Química de Productos Forestales (CITTEQ), así como, el informe de actividades del Círculo del periodo 2021 - 2022; el dictamen DI-02-UI-FCF/2023, de fecha 30 de enero de 2023, de la Unidad de Investigación de la facultad que considera que el CITTEQ cumple con más de uno de los requisitos mínimos descritos en la Res. N°0411-2016-CU-UNALM, para la aprobación de su permanencia; se acordó por unanimidad Aprobar la renovación de la condición de círculo de investigación para el "Círculo de Investigación de Transformación y Tecnología Química de Productos Forestales (CITTEQ)" de la Facultad de Ciencias Forestales - UNALM.

Vista la Res. FCF N°074/2020, del 29 de julio de 2020, que aprueba la creación del "Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM)" designando como representante a la alumna Milagros Raquel Rivera Canales con cód. de matrícula N°20141103, y al Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, como Profesor Asesor del círculo en mención; la Res. FCF N°013/2022 de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba en vías de regularización la reestructuración en la conformación de los miembros del CICOM, designando a la alumna Mirella Nicoll Franco Revilla, con código de matrícula N°20170155, como Presidente, continuando el Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, como profesor asesor y la Mg.Sc. Karin Begazo Curie como profesora co-asesora del círculo, por el periodo reglamentario; la carta de fecha 11 de enero de 2023 de los miembros del CICOM, que informa que por motivos personales la profesora Begazo renunció al cargo de co-asesora del círculo, nombrando a partir de la fecha al profesor Ing. Nicolás Fernández como co-asesor del círculo; Se acordó Aprobar en vías de regularización a partir del 11 de enero de 2023, la designación del Ing. Nicolás Fernández como profesor co-asesor del Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM).

Vista la Res. FCF N°044/2021 del 11 de febrero de 2022, que aprueba en vías de regularización a partir del 20 diciembre de 2021, la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación de Plantaciones Forestales (CIPLAN Forestal)", designando a la alumna Alessandra Natalia Crisanto Ventura, con código de alumna 20170130, como Presidente, continuando el Dr. José Eloy Cuellar Bautista, como Profesor Asesor y al Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez como Profesor Co-asesor del círculo; la carta de fecha 04 de febrero de 2023 y el acta de reunión de fecha 30 de enero de 2023, mediante las cuales los miembros del CIPLAN Forestal informan que a partir de la fecha de la carta, la alumna Isabella Tocto Herrera, con código de alumna 20171200, asume el cargo de presidente del círculo; se acordó por unanimidad Aprobar en vías de regularización a partir del 20 diciembre de 2021, la reestructuración en la conformación de los miembros del "Círculo de Investigación de Plantaciones Forestales (CIPLAN Forestal)", designando a la alumna Isabella Tocto Herrera, con código de alumna 20171200, como Presidente, continuando el Dr. José Eloy Cuellar Bautista, como Profesor Asesor y al Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez como Profesor Co-asesor del círculo.



9. Contratos docentes por emergencia (Art. 470° RGUNALM)

Vista la carta CA-049-DAMF-FCF/2023 de fecha 14 de marzo de 2023 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Departamento de fecha 08 de setiembre de 2022, el Departamento Académico de Manejo Forestal, que propone a solicitud del Prof. Ph.D. Carlos Reynel Rodríguez, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir la plaza en el área de Silvicultura, Protección, Ecología y Dendrología Forestal, al Ing. Carlo Eduardo Reyes Grande, en la categoría Jefe de Prácticas a D.E., a partir 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario; el Acta CED-FCF N°005/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, con informe favorable a la propuesta, en el amparo del Art. 470° del Reglamento General de la UNALM; se acordó por unanimidad Proponer al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Silvicultura, Protección, Ecología y Dendrología Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal al Ing. Carlo Eduardo Reyes Grande, para el Semestre Académico 2023 I, a partir del 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario.

Vistas las Resoluciones TR. N°0061-2023-CU-UNALM de fecha 16 de febrero de 2023 y FCF N°013/2022 de fecha 05 de enero de 2023, que declaran desiertas las plazas para contratación docente: : (01 plaza) categoría DC-A1-32, en el área de Transformación Mecánica de la Madera, (01 plaza) categoría DC-A1-32, en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal, ((01 plaza) categoría DC-A1-32 (Suplencia), en el área de Transformación Química de la Madera y del Departamento Académico de Industrias Forestales; (01 plaza) categoría DC-A1-32, en el área de Ordenación y Evaluación Forestal y (01 plaza) categoría DC-B1-32, en el área de Ordenación y Evaluación Forestal, del Departamento Académico de Manejo Forestal, presentadas en Convocatoria a Concurso Público para Contratación de Personal Docente para el Semestre Académico 2023-I; la carta CA-027-DAMF-FCF/2023 de fecha 22 de febrero de 2023 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Departamento de fecha 21 de febrero de 2023, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que propone que al haberse declarado desiertas las plazas en mención, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir las plazas en el área de Ordenación y Evaluación Forestal. al Ing. Mg. Luis Alberto Ronchi Farfán, en la categoría DC-B16, y al Ing. Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta, en la categoría DC-B32, ambos a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario; las cartas CA-074-DAIF-FCF/2023, 075-DAIF-FCF/2023, 076-DAIF-FCF/2023 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Departamento, de fecha 08 de marzo de 2023, del Departamento Académico de Industrias Forestales, que propone que al haberse declarado desiertas las plazas en mención, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir las plazas en: el área de Transformación Mecánica de la Madera, al Ing. Nicolás Fernández, en la categoría Jefe de Prácticas a D.E, y en el área Transformación Química de la Madera, al Ing. Sergio Andre Arango Pérez, en la categoría de Jefe de Prácticas a D.E., ambos a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario; el Acta CED-FCF N°005/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, con informe favorable a las propuestas; se acordó por unanimidad Proponer al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



1. Al Ing. M.Sc. Luis Alberto Ronchi Farfán, en la categoría DC-B16. en el área de Ordenación y Evaluación Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal, para el Semestre Académico 2023-I, a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario;
2. Al Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta, en la categoría DC-B32 en el área de Ordenación y Evaluación Forestal (Ordenación de Cuencas) del Departamento Académico de Manejo Forestal, para el Semestre Académico 2023-I, a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario;
3. Al Ing. M.Sc. Ignacio Larco Roca, en la categoría DC-B32 en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal del Departamento Académico de Industrias Forestales al, para el Semestre Académico 2023-I, a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario;
4. Al Ing. Nicolás Fernández, en la categoría de Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales, para el Semestre Académico 2023-I, a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario;
5. Al Ing. Sergio André Arango Pérez, en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales, para el Semestre Académico 2023 I, a partir del 13 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.

10. Nombramiento de profesor visitante:

Vista la carta CA-077-DAIF-FCF/2023 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Departamento, ambos de fecha 08 de marzo de 2023, del Departamento Académico de Industrias Forestales, que propone el nombramiento como profesor visitante al Ph.D. Francisco García Fernández, para el área de Transformación Mecánica de la Madera, a partir del 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario, de conformidad con el Art. 448 del Reglamento General de la UNALM; el acta CED-FCF N°005/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad Ciencias Forestales, que acuerda proponer al Consejo de Facultad el nombramiento como profesor visitante; se acordó por unanimidad Proponer el nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Francisco García Fernández para el área de Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales a partir del 1 de abril de 2023 y por el periodo reglamentario.

11. Títulos profesionales:

Vistas las solicitudes de Título de Ingeniero Forestal presentado por los bachilleres listados, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; los Informes CPAE-FCF.INF/N°02-23 de fecha 26 de enero de 2023, CPAE-FCF.INF/N°05-23 de fecha 20 de febrero de 2023, CPAE-FCF.INF/N°06-23 de fecha 21 de febrero de 2023 y CPAE-FCF.INF/N°07-23 de fecha 21 de febrero de 2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Forestales, que considera procedentes las solicitudes; se acordó por unanimidad Aprobar el otorgamiento del Título de INGENIERO FORESTAL a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesora
Antiporta Peñaloza Erick Javier	"Implementar un sistema de monitoreo ecohidrológico para cuantificar el impacto de prácticas de siembra y cosecha de agua en la comunidad campesina San Andrés de Tupicocha"	Trabajo de Suficiencia Profesional	Víctor Manuel Barrena Arroyo
Torre Tomas, Dany	"Raleo selectivo de una plantación forestal de <i>Pinus tecunumanii</i> de 12 años en Chilachi, provincia de Oxapampa, Perú"	Trabajo de Suficiencia Profesional	Milo Bozovich Granados
Watanabe Granados, Rosaura	"Caracterización ornitológica de dos tipos de bosque dentro de unidades mineras del norte dl Perú"	Trabajo de Suficiencia Profesional	Luis Antonio Tovar Narváez
Silva Garay, Cyntia Zuleica	"Rendimiento de la madera rolliza de <i>Pinus radiata</i> D.Don, en la manufactura de parihuela para la agroexportación"	Sustentación de Tesis	Milciades Leonidas Miguel Castro
Arciniega García, Kyara Milagros	"Tasa de eclosión de <i>Podocnemis unifilis</i> 'Tortuga Taricaya' en la Reserva Nacional Pacaya Samiria en el periodo 2014-2021"	Sustentación de Tesis	Luis Antonio Tovar Narváez

12. Grados de bachiller:

Vistas las solicitudes de GRADO DE BACHILLER en Ciencias Forestales, presentadas por los exalumnos listados, de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; los informes CPAE de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que los declaran procedentes para que se les otorgue el Grado de Bachiller; se acordó por unanimidad Aprobar el otorgamiento del GRADO DE BACHILLER en Ciencias Forestales de conformidad con el Art. 149 del Reglamento General de la UNALM a los exalumnos:



Apellidos y nombres	N° Matrícula
1. Almonacid Zavala, Marcia Patricia	20141081
2. Bautista Cerna, Félix	20151326
3. Bautista Palomino, Liliana Maribel	20151196
4. Berrocal Hoces, Ernesto Jesús	20141084
5. Calle Navarro, Rodrigo Benjamín	20161167
6. Escobedo Carhuamaca, Ruth Sayuri	20141089
7. Franco Revilla, Mirella Nicoll	20170155
8. Gonzales Orihuela, Alejandro José	20120193
9. Grados Tello, Dafne Silene	20130170
10. Gutiérrez Mallqui, Álvaro Alonso	20131051
11. Izaguirre Olortegui, Raúl Aarón	20151175
12. Loayza Pacahuala, Daniela Antuhanet	20150179
13. Marín Candiotti, Fernando Adrián	20160176
14. Pachas Zita, Diego Alonso	20160179
15. Panduro del Águila, Dulce Jimena	20151182
16. Pio Amaya, Maritza Camila	20141162
17. Valencia Ccopa, Iomar Andrews	20151376
18. Valero Guizado, Oscar Antonio	20071044
19. Villafana Mendoza, José Antonio	20131077
20. Zavala Mariluz, Melanie Edith	20170153
21. Zavala Rau, Romyna Jazmín	20151193

13. Anulación de proyecto de tesis:

Vista la solicitud presentada por la Bach. Jaira Ruth Cajahuaringa Huaranga, para la anulación de su proyecto de tesis titulado: "Clasificación de imágenes RGB obtenidas con RPAS para determinar las especies arbóreas del bosque simulado de la UNALM", por haber vencido el plazo de ejecución de su proyecto de tesis; la Resolución FCF N°043/2021 del 24 de marzo de 2021, que designa al jurado de tesis para el proyecto de tesis: Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos (Presidente), Ing. Carlos Vargas Salas (Miembro), Ing. Juan Carlos Ocaña Canales (Miembro), M.Sc. Víctor Manuel Barrera Arroyo (Asesor) y Dr. Akira Armando Wong Sato (Co asesor); la carta CA-016-UI-FCF/2023 del 13 de marzo de 2023, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, que considera procedente la solicitud presentada por la Bach. Cajahuaringa y propone dejar sin efecto la Resolución antes mencionada; se acordó por unanimidad Dejar sin efecto la Resolución FCF N°043/2021 del 24 de marzo de 2021.

14. Convalidación de cursos:

Vista la carta N°058-2023-ORI-UNALM del 21 de enero de 2023, de la lo Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, requiriendo la convalidación de las asignaturas cursadas por tópicos de movilidad en la Universidad de Concepción de Chile, durante el Semestres Académicos 2022-II, por la alumna Vania Sofhia Carrera



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Calle, con código de matrícula N°20171178; el Informe CPAE-FCF.INF/N°029-2023 del 16 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles, que considera en revisión del Reglamento de Convalidación de Asignaturas en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Capítulo V, artículo 8 e inciso f, procedente lo solicitado para las asignaturas cursadas, como cursos electivos (Tópico por Movilidad), de conformidad con el art. 146° del Reglamento General UNALM; se acordó por unanimidad Aprobar la equivalencia y créditos de las asignaturas cursadas en el semestre académico 2022-II, por la alumna Vania Sofhia Carrera Calle, con código de matrícula N°20171178, en concordancia con el Reglamento para la convalidación de asignaturas en la Universidad Nacional Agraria, Capítulo V, Artículo 8, inciso f, que precisa que los estudiantes podrán incorporar hasta doce (12) créditos por "Tópicos por Movilidad Estudiantil" aprobado mediante Resolución N°0063-2018-CU-UNALM, correspondiéndole una nota equivalente a 18 y la correspondiente equivalencia de cursos:

Universidad de Concepción de Chile	Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Ciencias Forestales	Créditos	Nota
121496 Silvicultura Urbana	FR4001 Arboricultura urbana y áreas verdes	3	20
121720 Productividad De Sitios Y Sustentabilidad	Curso electivo (Tópico por Movilidad)	4	19
121710 Silvicultura De Bosques Naturales	Curso electivo (Tópico por Movilidad)	4	18
121703 Viveros Y Establecimiento De Plantaciones	Curso electivo (Tópico por Movilidad)	4	17

15. Retiro excepcional de ciclo:

Vista la solicitud presentada por el alumno Joab Jezreel Basualdo Gago, con código de matrícula N°20150388, para su retiro excepcional del ciclo correspondiente al Semestre Académico 2022 II; el Informe CPAE-FCF.INF/N°003-23 del 26 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que indica que de acuerdo al historial académico del alumno, él ya culminó la carrera con 219 créditos; y que además, el informe médico N° 010-2023/SSM/DBU/UNALM, refiere que no procede lo solicitado, debido a que el certificado médico presentado ha sido obtenido de manera irregular, considerando por ello, que debe denegarse el retiro excepcional de ciclo 2022 II, para el alumno Basualdo; se acordó por unanimidad Denegar la solicitud de retiro de ciclo excepcional de todos los cursos correspondientes al Semestre Académico 2022 II, del alumno Joab Jezreel Basualdo Gago, con código de matrícula N°20150388.



16. Designación del Director de la UEUYPS:

Vista la renuncia al cargo de Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Forestales, presentada por el Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo; la Res. FCF-065/2022 del 04 de abril de 2022, que nombra al Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Profesor Principal a T.C. del Departamento Académico de Manejo Forestal como Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social, y a los profesores Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro e Ing. Juan Carlos Ocaña Canales como representantes de sus respectivos departamentos académicos para la UEUPS FCF, a partir de la fecha y por el período de 2 años; a propuesta del Sr. Decano, se acordó por unanimidad Nombrar al Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Manejo Forestal como Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Forestales, como representante del Departamento académico de Manejo Forestal al Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, y ratificar al Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro, como representante del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir de la fecha y por el período de 2 años.

17. Solicitud de Cursos simultáneos:

Vista la comunicación s/n de la alumna Sheyla Mariacnet Gonzales Guanilo, con código de matrícula N°20170425, de fecha 11 de marzo de 2023, quien solicita se le pueda habilitar de manera excepcional para el Semestre Académico 2023-I, los cursos de: Manejo Forestal, Planeamiento de Empresas Forestales y Ordenación de Cuencas; el informe CPAE-FCF.INF/N°028-2023 de fecha 15 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles, que recomienda se apruebe de forma excepcional que la alumna Gonzales pueda matricularse en el Semestre Académico 2023-I en los cursos que está requiriendo, los cuales llevará en forma simultánea con los cursos que son de prerequisite; el informe del tutor de la alumna Gonzales, Dr. Leonidas Miguel Castro, que da el visto bueno para que la alumna pueda llevar en simultáneo los cursos que solicitó; se acordó por unanimidad Aprobar de manera excepcional que la alumna Sheyla Mariacnet Gonzales Guanilo, con código de matrícula N°20170425, se matricule en el Semestre Académico 2023 I, en los cursos de: FR5012 Manejo Forestal, FR5016 Planeamiento de Empresas Forestales (2-1-2) y FR5013 Ordenación de Cuencas (3-2-4), llevándolo en forma simultánea con los cursos que son de prerequisite: FR4008 Economía Forestal (3-2-4) y FR5025 Sistemas Silviculturales Tropicales (2-2-3).

No habiendo más puntos en agenda qué tratar, se dio por concluida la reunión, siendo las 3:45 pm.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO (e) – FCF



Dr. Jorge Chávez Salas
DECANO